



Escrito en Avellaneda

DELLO CUARTO, VEINTE
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

Divide las Casas de los unos hoy por los pedrúnculos
que tiene la pared dividida de ellas, cuando
por el caplicado Avellaneda, y hallando
ser este en el día necesario, y que se necesite
Remediar el agravio que ha causado con
demás que hallen por conveniente lo certificar
informando también sobre ello los Cavalleros
Comisarios que tenga por conveniente nombrar
esta Ciudad, y q. esto se les conceda a los
ponentes la gracia y merced de que quiten
tapen y manuzen dho Avellaneda para componer
la murada Pared: de que enterada esta
Ciudad acordó nombrar por Comisarios
D. Andrés Chico y D. Andrés Texer Re
dox, para que con asistencia de los Señores
titulares u otros maestros que tengan p.
conveniente, parean al Reconocim. del Avellaneda
y según lo que veyere de el, informen a esta
dha Ciudad lo que les pareciere y por venir tubien
para dar la Providencia conveniente.
En este Ayuntamiento se acordó la R. C. para
vacacion expedida en fuerza de Ley para
vigilar la vagancia de los conocidos hasta que
con el nombre de Girano: de lo que queda
enterado, y mando se tenga presente para
lo q. oviere en su obediencia

p. CA
Cual cosa los
D. Agui Comisario
p. Girano.

[Handwritten signature]

